



DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

*Francisco Reyes Marsilla de Pascual
Domingo Beltrán Corbalán
(editores)*

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

ACTAS DE LAS XVII JORNADAS DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS
Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

MURCIA, 17-18 DE JUNIO DE 2019

Francisco Reyes Marsilla de Pascual
Domingo Beltrán Corbalán
(editores)

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

ACTAS DE LAS XVII JORNADAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
MURCIA, 17-18 DE JUNIO DE 2019

*Francisco Reyes Marsilla de Pascual
Domingo Beltrán Corbalán
(editores)*

1ª Edición, 2021

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Todas las fotografías se publican bajo la responsabilidad de los autores de los textos correspondientes.

Ilustración de la cubierta: Libro de cintura. Detalle de pintura al fresco de 1520, Abadía de San Florián (Austria).

© Los autores, Murcia, 2021

Instituciones colaboradoras: Fundación Cajamurcia, Universidad de Murcia (Servicio de publicaciones)

ISBN: 978-84-09-32204-6

Depósito legal: MU 618-2021

Fotocomposición: Mar de Culturas

Impresión: Pplg Grafismo

ÍNDICE

Presentación	11
Ponencias	15
Consumo, documentos y oficinas en la Corona de Castilla. Siglo XV.....	17
<i>María Luisa Pardo Rodríguez</i>	
Consumir libros en la Edad Media: evidencias materiales por y para los lectores....	63
<i>Elena E. Rodríguez Díaz</i>	
<i>Titulos scribendos...hic habes</i> . En torno al consumo de inscripciones.....	117
<i>Javier de Santiago Fernández</i>	
De idas y retornos en el mundo atlántico: los “sutiles ingenios” de Indias en manuscritos e imprentas.....	155
<i>Pedro Rueda Ramírez</i>	
El consumo de libros y el mercado de segunda mano en la Valencia bajomedieval..	185
<i>Josepa Cortés</i>	
Comunicaciones	267
El consumo de escrituras de obligación en las notarías malagueñas. Análisis socioeconómico y diplomático (siglos XVIII-XIX).....	269
<i>Elizabeth García Gil</i>	
Os custos da escrita notarial em Portugal no século XV: queixas dos povos e realidade documental.....	289
<i>Maria Cristina Cunha · Ricardo Seabra</i>	

ÍNDICE

El consumo de documentos diplomáticos por parte de los cronistas regios: el caso de los documentos para la diplomacia entre los reinos de Portugal y Castilla en el siglo XV..... <i>Néstor Vigil Montes</i>	311
Los libros en el espacio rural del arzobispado de Santiago de Compostela en la primera mitad del siglo XVI: su consumo, circulación y características materiales... <i>Adrián Ares Legaspi</i>	327
Las bibliotecas de la hidalguía compostelana a fines del Antiguo Régimen..... <i>Daniel Mena Acevedo</i>	355
Claudio Page. El mundo del libro durante la Guerra de Sucesión en Alicante... <i>Paloma Martínez Poveda</i>	391
Libros y lecturas de don Francisco de Guzmán y Acuña, I marqués de La Algaba: el inventario de 1638..... <i>Diego Belmonte Fernández</i>	409
Buenos y malos usos de los libros del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Tres estudios de caso..... <i>Sofía Pizarro Riñón</i>	443
El consumidor oculto de inscripciones. La intención del autor en relación al destinatario para poder clasificar ciertos textos epigráficos..... <i>Natalia Rodríguez Suárez</i>	469
La consolidación de la epigrafía romance en la Península Ibérica (ca. 1251-1350)... <i>Francisco J. Molina de la Torre</i>	495
<i>Oju, malejts, al Redemtor</i> . Los textos apocalípticos en vulgar en la pintura valenciana (ss. XIV-XVI)..... <i>Julio Macián Ferrandis</i>	561
Las invocaciones en las campanas góticas de la Murcia bajomedieval. Aportes a la funcionalidad de la escritura publicitaria sobre objetos para la vida religiosa..... <i>Rodrigo J. Fernández Martínez</i>	583
Goa e Macau no século XVII: uma relação epistolar entre instâncias de poder... <i>Filipa Roldão</i>	599

ÍNDICE

Leer para que otros lean (o no).....	629
<i>Rafael Ceballos Roa</i>	
La biblioteca de Manuela López Barajas, una granadina del siglo XIX a partir de su carta de dote y arras (1831).....	639
<i>Diego Antonio Reinaldos Miñarro</i>	
<i>Quom yo no sé escriure</i> . Los analfabetos y la <i>delega grafica</i> en el contexto hos- pitalario valenciano (siglos XV y XVI).....	655
<i>Alfredo García Femenia</i>	

LAS INVOCACIONES EN LAS CAMPANAS GÓTICAS DE LA MURCIA BAJOMEDIEVAL. APORTES A LA FUNCIONALIDAD DE LA ESCRITURA PUBLICITARIA SOBRE OBJETOS PARA LA VIDA RELIGIOSA

Rodrigo J. Fernández Martínez *
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Los objetos litúrgicos han actuado de manera recurrente como un soporte óptimo para la escritura publicitaria, especialmente para la comunicación de mensajes con un evidente contenido religioso. Pero de todos ellos, las inscripciones ejecutadas sobre campanas destacan por la singularidad de su ubicación, su funcionalidad y el destinatario de su mensaje.

A lo largo de la Edad Media, las campanas acompañaron a las comunidades humanas como un objeto de gran importancia para el desarrollo de la vida diaria¹. Los campanarios levantados en las iglesias de cada comunidad no solo poseían una función litúrgica, sino que actuaban como auténticos regidores del tiempo, comunicando el inicio de la jornada de trabajo y las horas de descanso, pero también informaban de cambios y eventos que afectaban a la comunidad, como la muerte o el naci-

* Contratado predoctoral con las ayudas de Formación de Profesorado Universitario (FPU-MECD 2017).

¹ Como objeto musical, las campanas ya eran conocidas por los pueblos de la antigüedad. Con la expansión y consolidación del cristianismo, pronto serán resignificadas y adquirirán un valor funcional en la liturgia. En la Península Ibérica, el testimonio más antiguo que conservamos se encuentra en la colección del Museo Arqueológico de Córdoba (MAC), procedente de las proximidades de Trassierra y datada a través de su inscripción en escritura visigótica en el año 955.

miento de uno de sus miembros². El extraordinario valor que alcanzaron en el ideario colectivo se vio reforzado por la adquisición de unas connotaciones protectoras, lo que contribuyó a la proliferación y diversificación de los mensajes que se comunicaban a través de las inscripciones ejecutadas sobre ellas.

Manteniendo como eje conductor de nuestro discurso el consumo de la escritura desde la perspectiva del destinatario o lector, analizamos en este trabajo los aspectos funcionales que determinaban la ejecución de estas inscripciones así como la selección de los textos comunicados a través de ellas, partiendo del análisis exhaustivo y particular de cinco ejemplos góticos procedentes de la actual región de Murcia.

FUENTES PARA EL ESTUDIO³

Para el desarrollo de este trabajo hemos seleccionado cinco campanas con escritura gótica ubicadas en diferentes municipios de la actual región de Murcia, las cuales abarcan una horquilla cronológica desde finales del siglo XIV hasta la primera mitad del siglo XVI. La elección de estas cinco campanas⁴, nos proporciona un conjunto homogéneo en cuanto a sistema gráfico, y por tanto también en marco cultural, y tipo de mensaje que se comunica a través de ellas.

El grupo lo componen la denominada como campana de los conjuros o “la mora”, que supone el ejemplar más antiguo, procedente de la Catedral de Murcia. La campana de Cristo, con una problemática data-

² J. L. ALONSO PONGA, “Refuerzo de identidad, fragmentación temporal y delimitación espacial a través de las campanas. El caso de la provincia de León”, en *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Santander, 1997, pp. 92-93.

³ El acceso a las imágenes de las diferentes campanas estudiadas ha sido posible gracias a su publicación digital a través del *Inventario de campanas de las Catedrales de España*, <http://campaners.com>, [última consulta realizada el 29 de noviembre de 2019].

⁴ En busca de homogeneizar el conjunto de campanas estudiadas, hemos decidido dejar fuera a la campana de Cristo de Caravaca de la Cruz que, si bien podría ser incluida siguiendo criterios estrictamente cronológicos, cuenta con una inscripción ejecutada en escritura capital humanística, rompiendo así la homogeneidad gráfica del conjunto seleccionado.

ción⁵, ubicada actualmente en la iglesia de Santa María de Cartagena, pero que en origen debió estar localizada en el campanario de la catedral vieja. La campana de las horas de Totana, datada en la segunda mitad del siglo XV y las campanas de María y San Andrés, fundidas en 1530 y ubicadas en el campanario de la Iglesia de San Antonio de Mazarrón.

Todas ellas actúan como soporte de inscripciones enmarcadas en la tipología de las *invocaciones*⁶, empleando el sistema gráfico gótico. Quedan de esta manera contextualizadas en un mismo ambiente ideológico y cultural que las dota de una similar funcionalidad, representada por la característica invitación a la oración de este tipo de inscripción y por lo que parece ser un objetivo más específico proporcionado por el propio soporte epigráfico.

LAS INVOCACIONES SOBRE CAMPANAS Y SU RELACIÓN CON LA FUNCIONALIDAD

La campana ha sido muy frecuentemente empleada como soporte para la escritura, aunque la cantidad de ejemplos existentes contrasta con la escasa variedad en cuanto a los mensajes que se grababan sobre ellas.

Resulta enormemente común encontrar sobre ellas textos que hagan referencia a la propia creación de la campana. Desde los más simples, limitándose a la expresión de la fecha de fundición, las denominadas *datationes*, hasta ejemplos mucho más desarrollados en los que se deja constancia de las motivaciones que permitieron su creación e información sobre la personalidad del fundidor o de la persona que financió económicamente la elaboración de la campana, respondiendo a las tipologías de *suscriptio-*

⁵ Aunque la inscripción especifica como fecha de fundición el año 1528, podría adelantarse hacia mediados de la centuria anterior basándose en criterios estrictamente morfológicos, tal y como afirman los autores del *Inventario de campanas de las Catedrales de España*, <http://campaners.com/php/campana1.php?numer=372>, [última consulta realizada el 29 de noviembre de 2019].

⁶ Definidas como inscripciones que «recogen una breve oración a Dios, la virgen o los santos» (E. MARTÍN LÓPEZ y V. GARCÍA LOBO, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval*, Madrid, 2009, p. 195), aparecen con gran frecuencia ejecutadas sobre objetos empleados para la vida religiosa y la liturgia, invitando al lector a la oración con un evidente objetivo moralizante y doctrinal.

nes, *roborationes* o *donationes*⁷. Todas ellas son prueba de la importancia que este objeto gozaba para el desarrollo de la vida diaria de la comunidad, motivando que las personas que ostentaban un mayor poder económico y social no solo quisieran verse relacionadas con su fabricación sino que también trataran de dejar constancia pública de su participación.

Además de difundir mensajes en cuanto a la autoría o financiación de la elaboración de la campana, será muy frecuente encontrar sobre ellas textos de contenido religioso, concebidos por las características que se asocian al propio objeto y que el autor moral, aquella persona que encarga la inscripción, quería dejar por escrito.

Nos referimos a las inscripciones que responden a la tipología de las *invocationes*, cuyo uso se verá enormemente extendido durante el periodo medieval⁸. En lo que respecta a las campanas, de manera concreta durante los siglos de la Baja Edad Media, adquirieron unas connotaciones mágicas y protectoras de la comunidad⁹, siendo empleadas para ahuyentar con su sonido al mal o conjurar las lluvias para regar los campos. Esta nueva funcionalidad adquirida quedará reflejada en los textos que se van a grabar sobre ellas, generalmente tomados de la Biblia y diferentes textos religiosos con una clara finalidad, acompañar y reforzar a la campana en su función protectora y de amuleto para la comunidad.

Este tipo de inscripciones tienen por objetivo general inducir al lector en la oración a la divinidad y despertar en él sentimientos religiosos como así se ha ido demostrando a través de los estudios epigráficos publicados

⁷ Estas tres tipologías tienen como principal objetivo comunicar información respecto a los personajes que intervinieron en el proceso de creación de un objeto concreto, bien sea financiándolo o actuando como el propio artífice encargado de hacerlo (E. MARTÍN LÓPEZ y V. GARCÍA LOBO, "La epigrafía medieval en España...", pp. 192-193). Su aparición frecuente sobre campanas es prueba del valor simbólico que este objeto había adquirido para la comunidad, buscando sus miembros más destacados dar noticia de su participación en el proceso de creación.

⁸ Como resultado de la expresión religiosa de este periodo, las *invocationes* supondrán una de las tipologías epigráficas más extendidas, como se viene observando en los diferentes volúmenes del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* publicados, así como en el resto de *corpora* nacionales de Europa. Generalmente, se recurre a la copia de fragmentos de textos extraídos de los diferentes libros que componen la Biblia y textos utilizados en la liturgia. R. FAVREAU, *Epigraphie médiévale*, Turnhout, 1997, pp. 201-213.

⁹ S. A. MOLLÀ i ALCAÑIZ, *Campanas góticas valencianas*, Valencia, 2001, pp. 19-22.

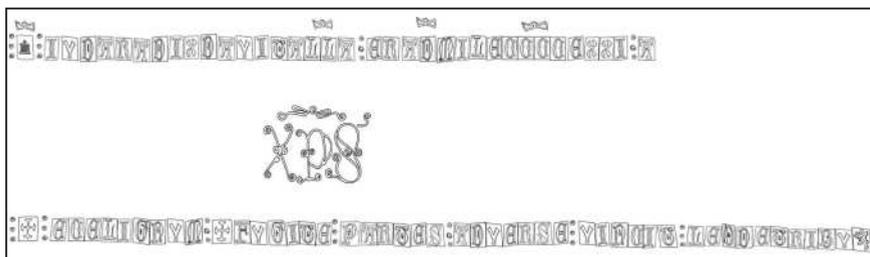


Fig. 1. Reproducción de la inscripciones de la campana de los Conjuros. Elaboración propia.

de las diferentes provincias españolas. Resulta, además, muy común encontrar esta tipología asociada a objetos litúrgicos¹⁰, empleándolos como soporte y siendo ejecutadas de formas muy diversas sobre ellos. Las *invocaciones* pueden adquirir, además de su forma verbal, otra simbólica, generalmente a partir de la representación de cruces. Algunas se limitan a la simple expresión del nombre de Jesucristo o la salutación a la Virgen, mientras que otras desarrollan fragmentos completos extraídos de los textos bíblicos para la liturgia¹¹.

Centrando nuestra atención en las campanas murcianas, referiremos primero a la denominada campana “de los conjuros” (fig. 1). Procedente de la primera construcción del templo gótico de la Catedral de Murcia, debió estar emplazada en la primitiva torre levantada sobre la capilla de San Simón y San Judas, que desde 1295 perteneció a la viuda de Jacobo de las Leyes¹². Fue 1383, tal y como nos detalla la inscripción, y cuenta con dos *invocaciones* ejecutadas en una perfecta gótica mayúscula, por un lado, la inscripción monogramática del nombre de Jesucristo con una grafía eminentemente decorativa, y por otro una conocida oración de invocación del *lignum crucis*¹³. Resulta frecuente encontrar esta oración ejecu-

¹⁰ J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ y J. M.^a de FRANCISCO OLMOS, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Guadalajara (1112-1499)*, León, 2018, p. 74.

¹¹ V. GARCÍA LOBO, “La analogía en las ciencias de la escritura”, en *Alma Littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, 2014, p. 266.

¹² A. VERA BOTÍ, et all., *La Catedral de Murcia y su plan Director*, Murcia, 1994, pp. 241.

¹³ Esta antifona, relacionada con la festividad de la Invención de la Cruz, parece tener su origen en un fragmento del libro del apocalipsis (Ap. 5,5), es popularmente conocida como “lema de San Antonio” siendo utilizada como oración protectora. G. GARCÍA MARTÍNEZ, *La aventura de “la Mora”*, Murcia, 1970, pp. 21-22.



Fig. 2. Reproducción de las inscripciones de la campana de Cristo. Elaboración propia.

tada sobre campanas para reforzar verbalmente ese sentido protector que se atribuía a este objeto litúrgico y ampliar sus cualidades para ahuyentar los males.

En cuanto al origen de la campana de Cristo (fig. 2), emplazada actualmente en la iglesia de Santa María en Cartagena, contamos con información mucho menos extensa y clara al respecto. Por su antigüedad, debió pertenecer al grupo de campanas que estaban emplazadas en campanario de la vieja catedral de Santa María, las cuales sabemos que fueron trasladadas tras la construcción del nuevo templo en la ciudad¹⁴. En la inscripción, realizada en una grafía gótica minúscula, se recoge como fecha de su fundición el año 1528, aunque como ya hemos comentado podría adelantarse casi en un siglo basándonos en aspectos morfológicos del propio objeto. El estado de conservación tan deteriorado que presentaba la campana podía invitar a creer en un posible error de lectura, confundiendo una E con la grafía C del numeral, si bien, la reciente restauración despeja toda duda en torno a la lectura obligándonos a transcribir 1528. Con todo, sería perfectamente posible que durante el proceso de fundición el rogatario, o persona encargada de la materialización de la inscripción, hubiera cometido un error en el momento de colocar los tipos que actuaban como moldes para la inscripción¹⁵.

¹⁴ J. MAS GARCÍA (Coord.), *Historia de Cartagena*, vol. VI, Cartagena, 1986, p. 373.

¹⁵ G. SUSINI, *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma, 1968, pp. 62-65.

Sobre ella nos encontramos textos invocativos que también aparecen ejecutados con relativa frecuencia sobre estos objetos. El más extenso es la oración *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*¹⁶, seguido del fragmento de la letanía de los santos *Christus ab omni malo nos defendat*. De esta manera se impera a la ayuda y protección de Cristo. Junto con ella, encontramos desarrolladas las saluciones a la virgen y las alabanzas a Dios, extendidas de manera reiterada sobre el cuerpo de la campana.

En lo que respecta a la campana de las horas (fig. 3), ubicada actualmente en el campanario de la parroquia de Santiago el Mayor de Totana, no disponemos de información sobre su origen. Datada en la segunda mitad del siglo XV, cuenta con una inscripción en gótica minúscula que recoge el cántico devocional a la virgen, atribuido al papa Sixto IV *Ave sanctissima Maria, mater Dei, Regina coeli, Porta paradisi* que gozó de cierta popularidad siendo fácil encontrarlo en diversos cancioneros de este periodo¹⁷.

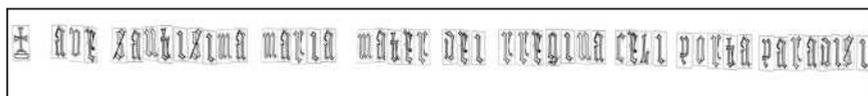


Fig. 3. Reproducción de la inscripción de la campana de las Horas. Elaboración propia.

Es precisamente esta misma oración la que encontramos en una de las dos campanas ubicadas en San Antonio de Pauda, en la localidad de Mazarrón. Nos referimos a la campana de María (fig. 5), la cual guarda características materiales¹⁸ que la relacionan estrechamente con la última de las campanas de nuestro estudio, la campana de San Andrés (fig. 4), procediendo, casi con total seguridad, del mismo taller de fundición. Las numerosas similitudes entre ambas campanas evidencian que ambas debieron ser encargadas en el mismo momento, o muy cercanas en el

¹⁶ Corresponde con el texto de las "Laudas Galicanas". S. A. MOLLÀ i ALCAÑIZ, *Campanas góticas...*, p. 48.

¹⁷ K. M. RUDY, *Rubrics, images and indulgences in late medieval Netherlandish manuscripts*, Países Bajos, 2017, pp. 164-168.

¹⁸ Ambas presentan una gótica minúscula ejecutada con unas grafías y peculiaridades gráficas (interpunciones, abreviaciones, la cruz de San Andrés al inicio de las inscripciones) idénticas, algo que debe responder al uso de los mismos tipos durante el proceso de fundición. Así como la composición heráldica del III marqués de Villena, Diego López Pacheco Enríquez, aparecen a la diestra las armas de los López Pacheco, titulares del marquesado de Villena, y a la siniestra las de la casa de los Enríquez.



Fig. 4. Reproducción de la inscripción de la campana de San Andrés. Elaboración propia.

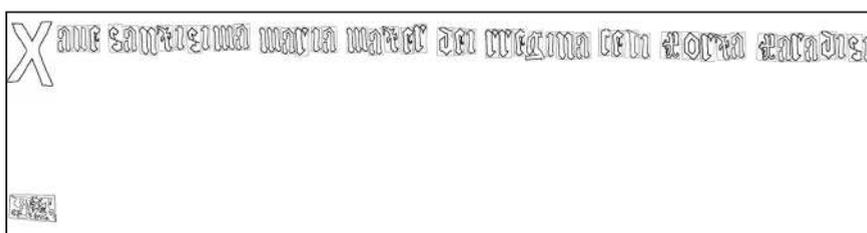


Fig. 5. Reproducción de la campana de María. Elaboración propia.

tiempo, actuando como su autor moral el III marqués de Villena, Diego López Pacheco Enríquez, como así se expresa de manera explícita a través de la *roboratio* que se desarrolla sobre la campana de San Andrés. Esta última es también soporte de una *invocatio* que recoge a un fragmento del texto litúrgico de la colecta de San Andrés, poniéndola directamente bajo la advocación, y protección, de este santo.

¿QUIÉN CONSUME LAS INSCRIPCIONES SOBRE CAMPANAS?

Las inscripciones se diferencian de otros objetos escritos por el carácter monumental que le dota su propia razón de ser, buscando conservar a través de ellas un mensaje para el recuerdo y lectura pública¹⁹. Por ello,

¹⁹ J. M.^a de NAVASCUÉS y de JUAN, "Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la Epigrafía", en *Joaquín María de Navascués. Obra epigráfica*, Madrid, 2019, p. 69.

²⁰ No nos referimos solo a la ubicación física en un espacio determinado, sino también a su situación y la relación con otros elementos diversos. G. SUSINI, *Epigrafía romana*, Roma, 1982, pp. 52.

existe una clara intencionalidad en su creación y esta determinará, entre otras muchas cuestiones, el contexto donde se ubica, su emplazamiento²⁰.

En lo que respecta a las inscripciones que nos atañen nos encontramos con diversas cuestiones que merecen una reflexión al respecto. Las campanas están creadas para ser ubicadas en la altura de los campanarios y actuar como objeto sonoro, pero en este emplazamiento quedan ocultas de la sociedad y ven limitada la función comunicativa que guardan las inscripciones en su propia razón de ser. ¿Para qué se ejecutaban inscripciones sobre un soporte que limita su visibilidad? ¿Quién o quiénes eran las personas que iban a leer estos letreros?

A pesar de su particular ubicación, las campanas no dejan de ser objetos muebles y esta condición provocará que, en determinadas ocasiones, su ubicación no quede recluida a la soledad del campanario, sino que variará y la dotará de una visibilidad que incluso sorprenderá el grado de exposición alcanzado.

El propio proceso de fundición de la campana²¹ representa, desde su inicio, un auténtico acto de exposición pública en el que la comunidad desempeña un papel singular. Generalmente, los fundidores de campanas instalaban sus talleres a los pies del templo o del campanario para el que trabajaban, a la vista de todos los vecinos. Una vez contruidos los moldes, era frecuente que estos se congregaran en el momento de la fundición, del cual se sentían partícipes²². En ese primer contacto, la campana se convertía en un monumento visible para toda la comunidad y, las inscripciones en ella ejecutadas quedaban a la vista de todos para su lectura, permitiendo reconocer el objeto²³ y activando su función publicitaria.

Una vez que la campana estaba terminada, quedaba expuesta de forma pública hasta que se celebraba el acto litúrgico por el que la campa-

²¹ Que es perfectamente detallado por A. AGUIRRE SORONDO, "La fundición de campanas", en *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Santander, 1997, pp. 479-496.

²² Era frecuente que algunas personas lanzaran a la campana durante el proceso de fundición algunas monedas, sintiéndose de esta manera partícipes de la creación del objeto. A. AGUIRRE SORONDO, "La fundición de campana...", pp. 492-494.

²³ Las inscripciones además ayudaban a identificar las campanas, las cuales acostumbaban a recibir el nombre de la advocación a la que están dedicadas. S. A. MOLLÀ i ALCAÑIZ, *Escritura en campanas. Inscripciones en las campanas de la Comunidad Valenciana. Datos para su estudio y corpus justificativo*, Valencia, 1997.

na era bendecida. El rito de bendición variaba en función de las circunstancias y el momento del año en el que se realizaba, si bien existen unos patrones comunes que conocemos a la perfección.

Resulta evidente que las *invocationes* debieron poseer un papel significativo en la dirección del acto litúrgico de consagración como así ocurre con otros ejemplos de esta tipología epigráfica sobre otros soportes²⁴. De esta manera, facilitarían conocer qué oración o antifonas han de seguirse en función de la advocación que recibe la campana o la función atribuida, como así parece ratificar la recurrente repetición sobre diferentes campanas de los mismos textos y cantos litúrgicos.

Desde el punto de vista de la comunicación, durante la celebración del acto la comunidad actúa como destinatario del texto epigráfico ejecutado sobre la campana, consumiendo la escritura que en ella se encuentra expuesta. Posteriormente la campana quedará retirada a un lugar de difícil acceso para la comunidad, pero las inscripciones no desaparecerán y perdurarán para garantizar la identificación de la campana y su función en los momentos que, por diferentes circunstancias, las campanas bajen del campanario y vuelvan a activar este proceso de comunicación que hemos detallado.

Pero además la inscripción, en la soledad del campanario, se ve cargada de un importante valor simbólico²⁵. La campana, como anteriormente hemos destacado, poseía unas connotaciones mágicas, siendo vista por la comunidad como un elemento protector y capaz de alejar el mal. Esta funcionalidad específica de la campana se ve trasladada a la propia inscripción, la cual además de permitir identificar el objeto, según a quién esté consagrada, refuerzan de manera explícita ese carácter mágico, invocando a la divinidad de manera permanente para que actúe en beneficio de la comunidad.

Las *invocationes* ejecutadas sobre campanas se dirigen de forma directa a la divinidad, aludiendo directamente a ella para invocar su protección

²⁴ V. DEBIAIS, "Le chant des formes. L'écriture epigraphique, entre materialité du trace et transcendance des contenus", *Revista de poética medieval*, 27 (2013), pp. 101-129.

²⁵ Es cierto que determinados emplazamientos de las inscripciones limitan de manera considerable la eficacia para el desarrollo de la comunicación publicitaria, pero este fenómeno se ve compensado por el valor significativo que adquiere la inscripción en su relación con el espacio. V. DEBIAIS, *Messages de pierre. La lectura des inscriptions dans la communication médiévale (XIIIe-XIVe siècle)*, Turnhout, 2009, pp. 76-85.

y bendición, transformándola, de esta manera en un destinatario del mensaje epigráfico. En este sentido, podemos entender que la inscripción sobre las campanas mantiene vivo su carácter publicitario, dirigiéndose siempre a un lector²⁶.

CONCLUSIONES FINALES

El estudio que aquí presentamos evidencia la importancia de analizar los objetos escritos de manera global y contextualizada dentro del espacio para el que son pensados, resultando esencial profundizar en los fines que motivaron la ejecución de la inscripción de una forma determinada y con un contenido específico.

En lo que respecta a las *invocationes* hemos podido comprobar como adecúan su contenido a la funcionalidad del propio objeto que actúa de soporte, con el objetivo de reforzar de manera verbal estas características e implorar a Dios su ayuda para conseguirlo.

La figura del destinatario, en múltiples ocasiones, queda desdibujada por la difícil interpretación de la funcionalidad de algunas inscripciones, como es el caso que hemos analizado. Si bien, consideramos que el estudio de los elementos funcionales de la inscripción y, sobretodo, conocer los motivos que llevaron al autor moral a realizarla son esenciales para comprender las circunstancias históricas, culturales y económicas que definen a quién va dirigida esa inscripción.

Las *invocationes* ejecutadas sobre objetos litúrgicos quedan definidas, no solo por su propia razón de ser como inscripción, sino que debemos de atender a la interrelación que mantienen con el objeto escrito sobre el que se encuentran ejecutadas. Esta condición abre la posibilidad a futuros estudios comparados entre inscripciones de esta tipología ejecutadas sobre diferentes objetos litúrgicos, que nos permitirá vislumbrar con mayor exactitud las razones que determinaron la elección de unos textos sobre otros.

Del mismo modo, conforme se vayan completando los diferentes *corpora* de inscripciones medievales regionales, podremos establecer compa-

²⁶ V. GARCÍA LOBO, "La epigrafía medieval. Cuestiones de método", en *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática*, Madrid, 2001, p. 99.

rativas entre las *explanaciones* ejecutadas sobre campanas, atendiendo a las formas que adquieren según la época y la región en la que se desarrollan, la existencia de talleres comunes que trabajan para diferentes regiones o valorar los elementos funcionales que determinan la elección de unos textos sobre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- A. AGUIRRE SORONDO, “La fundición de campanas”, en *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Santander, 1997, pp. 479-496.
- J. L. ALONSO PONGA, “Refuerzo de identidad, fragmentación temporal y delimitación espacial a través de las campanas. El caso de la provincia de León”, en *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Santander, 1997, pp. 87-112.
- A. VERA BOTÍ, et al., *La Catedral de Murcia y su plan Director*, Murcia, 1994.
- V. DEBIAIS, *Messages de pierre. La lecture des inscriptions dans la communication médiévale (XIIIe-XIVe siècle)*, Turnhout, 2009.
- V. DEBIAIS, “Le chant des formes. L’écriture épigraphique, entre matérialité du trace et transcendance des contenus”, *Revista de poética medieval*, 27 (2013), pp. 101-129.
- R. FAVREAU, *Epigraphie médiévale*, Turnhout, 1997.
- G. GARCÍA MARTÍNEZ, *La aventura de “la Mora”*, Murcia, 1970.
- V. GARCÍA LOBO, “La epigrafía medieval. Cuestiones de método”, en *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática*, Madrid, 2001, pp. 77-119.
- V. GARCÍA LOBO, “La analogía en las ciencias de la escritura”, en *Alma Littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, 2014, pp. 254-281.
- E. MARTÍN LÓPEZ y V. GARCÍA LOBO, “La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval*, Madrid, 2009, p. 185-213.
- J. MAS GARCÍA (Coord.), *Historia de Cartagena*, vol. VI, Cartagena, 1986.

- S. A. MOLLÀ i ALCANIZ, *Escritura en campanas. Inscripciones en las campanas de la Comunidad Valenciana. Datos para su estudio y corpus justificativo*, Valencia, 1997.
- S. A. MOLLÀ i ALCANIZ, *Campanas góticas valencianas*, Valencia, 2001.
- K. M. RUDY, *Rubrics, images and indulgences in late medieval Netherlandish manuscripts*, Países Bajos, 2017.
- J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ y J. M.^a de FRANCISCO OLMOS, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Guadalajara (1112-1499)*, León, 2018.
- J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. M.^a de FRANCISCO OLMOS y E. MENOR NATAL, *Joaquín María de Navascués. Obra epigráfica*, Madrid, 2019, p. 69.
- G. SUSINI, *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma, 1968.
- G. SUSINI, *Epigrafia romana*, Roma, 1982.

ANEXO EPIGRÁFICO

1

1383.

Invocaciones de la campana mora.

A. MURCIA, *Museo de la Catedral de Murcia*. Buen estado de conservación. Escritura gótica mayúscula.

a. *invocatio*.

1: (castelle) : IVDA RADIX DAVIT ALL̄A : ERA D̄ MIL E CCC̄ E XXI : A
 : + : ECE LIGNVM : + FVGITE : PARTES : ADVERSE : VINCIT : LEO DE TRIBV
 (leo)

(*Crux*) *Ec(c)e lignum. (Crux) Fugite partes adverse vincit leo de tribu (leo) / (castelle) iuda, radix Davit all(eluy)a(h). Era d(e) mil e CCC̄ e XX e XXI a(nnos).*

Este es el leño de la cruz. ¡Huid fuerzas enemigas! Ha vencido el león de la tribu de Judá, de la raíz de David, ¡Aleluya! Era de 1421.

b. *invocatio*.

IHS

Ih(esu)s.

Jesús.

2

Segunda mitad s. XV.

Invocatio de la campana de las horas.

A. TOTANA, *Iglesia de Santiago el Mayor*. Buen estado de conservación. Escritura gótica minúscula.

+ ave santissima maria mater dei regina celi porta paradisi

Ave santissima Maria, mater dei, regina celi, porta paradisi.

¡Ave Santísima María, madre de Dios! ¡Reina de los cielos y puerta del paraíso!

3

1528.

Invocaciones y data de la campana de Cristo.

A. CARTAGENA, *Iglesia de Santa María*, Buen estado de conservación. Escritura gótica minúscula.

a. *invocatio*.

¹+ xps vincit xps renat xps inperat xps aboni malo nos deffendat

(Crux) Christus vincit, Christus renat, Christus inperat, Christus aboni malo nos deffendat.

(cruz) Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera, Cristo nos defienda de todo mal.

b. *invocatio*.

¹ave ma

ave ma

Ave Ma(ria), ave Ma(ria).

Ave María, ave María.

c. *data*.

any mil cccccxxviii (virgo) (ecce homo)

Any mil CCCCXXVIII (virgo) (ecce homo).

Año de 1528.

d. *invocatio*.

te deum laudamus * te deum laudamus * te deum laudamus * te deum laudamus * te deum laudamus ave maria

Te deum laudamus, te deum laudamus, te deum laudamus, te deum laudamus, te deum laudamus, ave maria.

A ti Dios te alabamos, Ave María.

4

1530.

Invocatio y roboratio de la campana de San Andrés.

A. MAZARRÓN, *Iglesia de San Antón*. Buen estado de conservación. Escritura gótica minúscula.

a. invocatio.

X beatus andreas apostolus extitit pedricator edrector ita apud

(Cruz) *Beatus Andreas apostolus, extitit predicator ed rector ita apud.*

(Cruz) San Andrés apóstol, a quien elegiste para ser predicador y pastor de tu Iglesia.

b. roboratio.

M

+ esta campana mando hazer el noble señor goncalo mexia gouernador destos alumbres del señor marques de uillena ano dxxx

M(exía). (cruz) Esta campana mando hazer el noble sen(n)or Gonçalo Mexia, governador destos alumbres del sen(n)or marqués de Villena. An(n)o DXXX.

(Cruz) Esta campana la mandó hacer el noble señor Gonzalo Mejía, gobernador de estos alumbres del señor marqués de Villena. Año de 1530.

5

Circa 1530.

Invocatio de la campana de María

A. MAZARRÓN, *Iglesia de San Antón*. Buen estado de conservación. Escritura gótica minúscula.

X ave santissima maria mater dei rregina celi porta paradisi

(Cruz) *Ave santissima Maria, mater dei, regina celi, porta paradisi.*

(Cruz) ¡Ave Santísima María, madre de Dios! ¡Reina de los cielos y puerta del paraíso!